

"2025 AÑO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL PAPA FRANCISCO, SIMBOLO DE AMOR Y HUMILDAD"

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MES DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22 OCT. 2025
Número:	892
Expo. N°	144/1991
Girado:	PP
Recibido:	

Nancy Patricia PEREZ  
Responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 107/25

Letra: BSF

Ushuaia, 22 de octubre de 2025

A LA SEÑORA PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI  
S / D

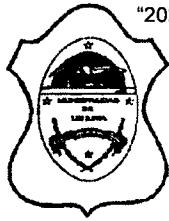
Por la presente, me dirijo a Ud. y a través de su intermedio al cuerpo de concejales, a fin de solicitar que se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Desde el Bloque de Somos Fueguinos consideramos de vital importancia el mantenimiento y la puesta en valor de las escaleras destinadas al tránsito peatonal en nuestra ciudad. Estas estructuras son utilizadas periódicamente por vecinos y vecinas como vías de conexión dentro del ejido urbano, y su deterioro representa un riesgo concreto para la integridad física de quienes las transitan.

En los últimos meses hemos recibido reiterados reclamos de familias que circulan por el sector lindante al Jardín N°7 "Piedra Libre", ubicado en el Barrio Caudillo Federal Felipe Varela. En particular, se señala el estado de la escalera que conecta la calle Provincia Grande al 300 con la calle Canoeros, cuya estructura se encuentra completamente dañada en toda su extensión. Esta situación se agrava durante la veda invernal, aumentando el riesgo de accidentes.

Ante estos planteos, integrantes de nuestro bloque realizaron una recorrida por el sector, constatando que la escalera continúa en estado deplorable, con tramos intransitables, faltantes de barandas y escalones, roturas visibles, ausencia de luminarias y acumulación de residuos, según consta en los Anexos I, II y III que corren adjuntos a la presente. Cabe considerar que todas estas características configuran un escenario de riesgo e incomodidad para quienes la utilizan diariamente.

Asimismo es de interés recordar que esta problemática fue informada al Concejo Deliberante en mayo de 2024, mediante el Asunto N°417/2024, aprobado por la



"2025 AÑO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL PAPA FRANCISCO, SIMBOLO DE AMOR Y HUMILDAD"

## *Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE

Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

Cámara a través de la Resolución N°88/2024, despachada el día 11/06/2024 con Nota N°189. En dicha resolución se solicitó la reparación de una serie de escaleras, incluyendo la mencionada en estos fundamentos. Sin embargo, hasta la fecha, no se ha concretado ninguna intervención.

Nuestra Carta Orgánica Municipal establece con claridad las obligaciones del Municipio en relación al entorno urbano y la salud comunitaria:

- **Artículo 50:** *"El Municipio debe realizar la planificación urbana ambiental del ejido con participación de las vecinas y los vecinos, rigurosidad técnica y conocimiento acabado de la realidad."*
- **Artículo 65:** *"El Municipio reconoce la salud humana, animal y ambiental, fortaleciendo las políticas preventivas."*
- **Artículo 81 – Obligaciones Ambientales:** *"El Municipio garantiza: 1. La limpieza e higiene general del ejido municipal."*

Por lo expuesto, resulta indispensable que la mencionada obra de reacondicionamiento se incorpore al Plan de Obras 2026, en el marco del Proyecto de Ordenanza de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos.

A tales fines solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el siguiente proyecto de resolución.



Nelson BUCHS  
Concejal Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia



"2025 AÑO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL PAPA FRANCISCO, SIMBOLO DE AMOR Y HUMILDAD"

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE  
Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1º- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que correspondan, incluya en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos 2026 la reparación de la escalera lindante al Jardín N°7 "Piedra Libre", que comunica la calle Provincia Grande con la calle Canoeros de nuestra ciudad.

**ARTICULO 2º- De forma.**



Nelson BUCHS  
Concejal Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia



"2025 AÑO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL PAPA FRANCISCO, SIMBOLO DE AMOR Y HUMILDAD"

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE

Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

**Anexo I**



Nelson BUCHS  
Presidente Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



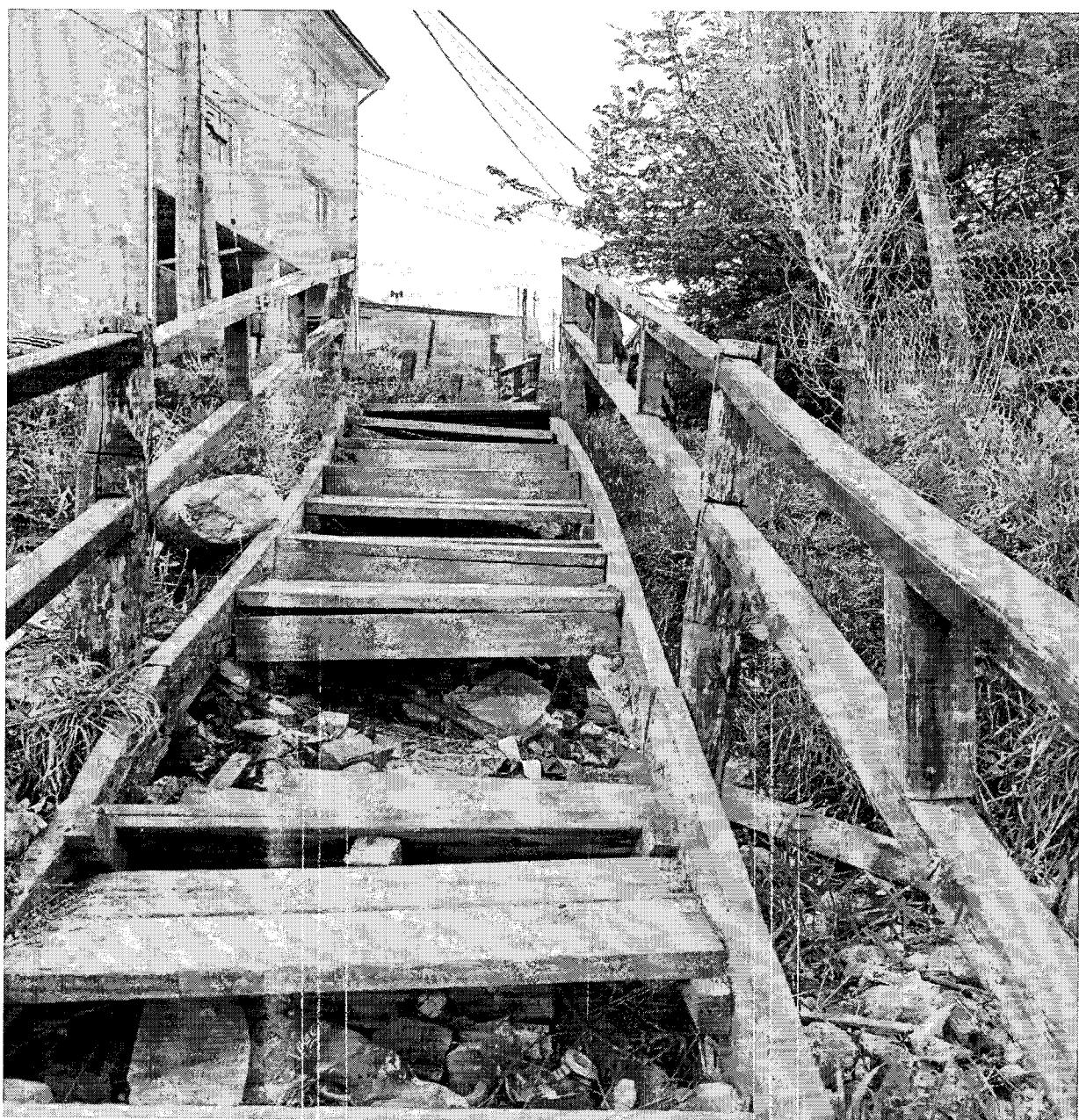
"2025 AÑO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL PAPA FRANCISCO, SIMBOLO DE AMOR Y HUMILDAD"

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE

Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

Anexo II



Nelson BUCHS

Concejal Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



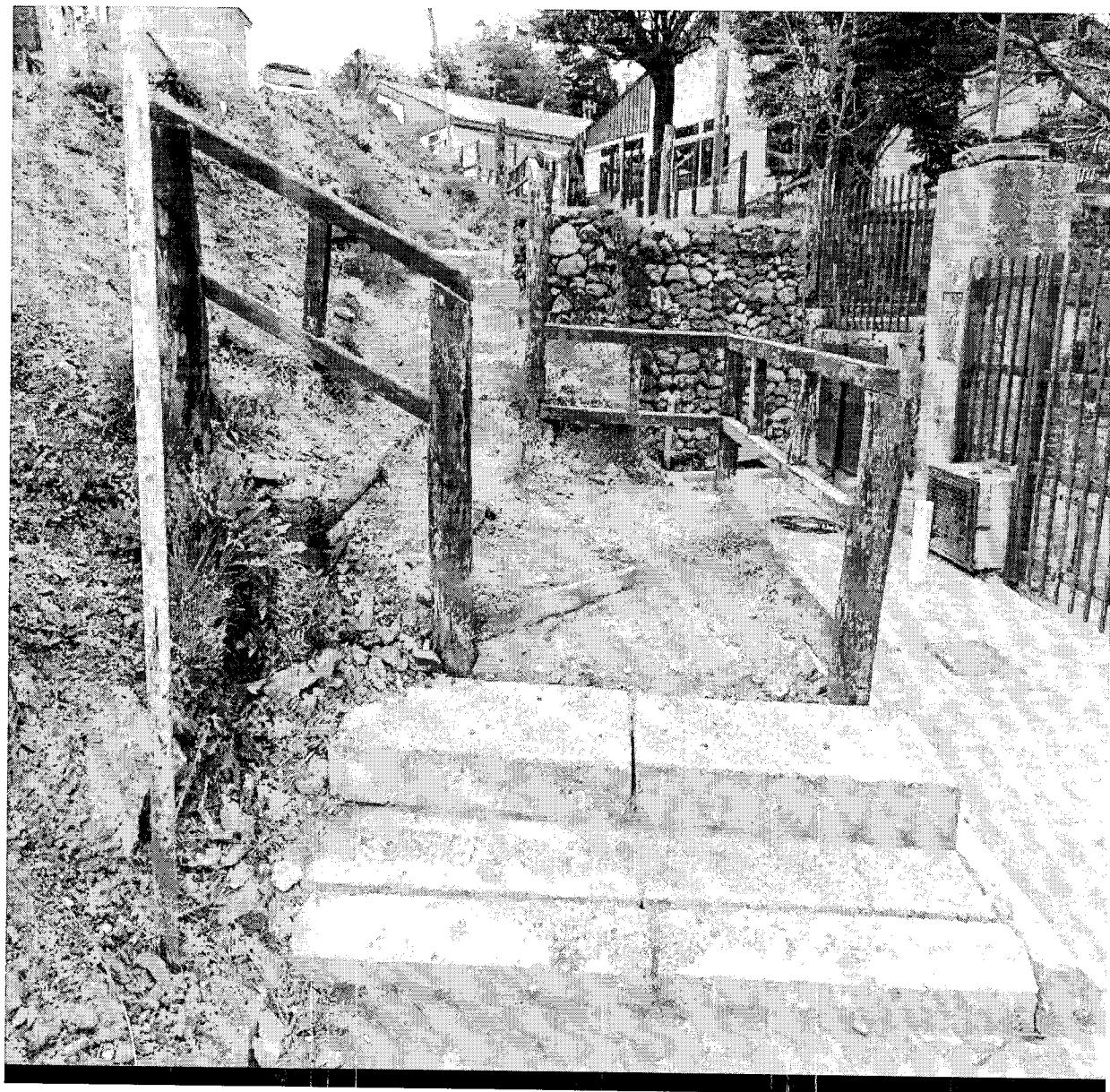
"2025 AÑO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL PAPA FRANCISCO, SIMBOLO DE AMOR Y HUMILDAD"

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE

Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

Anexo III



  
Nelson BUCHS  
Concejal F. de Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."